



CHACRAS DE CORIA, 11 de octubre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0006796/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizaron los estudiantes Marcos Enrique GUEVARA y Aldana Ailen MORA FERNÁNDEZ en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Casa de Estudios, desde el TRES (3) de agosto y hasta el TRECE (13) de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la ordenanza reglamentaria, los estudiantes GUEVARA y MORA elevaron el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Docencia realizada por los estudiantes Marcos Enrique GUEVARA (DNI N° 39.952.656 - Legajo N° 4000545) y Aldana Ailen MORA FERNÁNDEZ (DNI N° 39.532.822 - Legajo N° 1007151) desde el TRES (3) de agosto y hasta el TRECE (13) de noviembre de 2020 en la Cátedra de Tecnología Ambiental del Departamento de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, desarrollando el proyecto denominado "Alternativas de Producción para una Agricultura Sustentable", bajo la dirección de la Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER, en el marco del proyecto de investigación "Propuesta de indicadores para la medición de sustentabilidad bajo un enfoque integral, en fincas vitivinícolas de San Carlos, Mendoza", aprobado por Resolución N° 4142/2019-R., dirigido por la Mgter. Ing. Agr. Paola Mariela STUDER y codirigido por el Lic. Martín Alberto VIANI ARRAES, ajustando su cometido a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 911/2022 _ _ _ _

MFR